

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Palacio Juan Carlos - D.N.I. N° 6.046.365, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: PALACIO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos - Sucesión; (Expte. N° 758/13). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario.

\$ 45 237857 Set. 11 Set. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados TARTABINI, MIRTA s/Quiebra; Expte. N° 931/04 en fecha 17 de Diciembre de 2007 se ha dictado la Resolución Nro. 4004 mediante la cual se resolvió: 1) Revocar la regulación de honorarios número 3761/07. 2) Regular los honorarios de la sindicatura CPN Raquel Lucia Morassi en \$ 5.914,97, a la Dra. Dora Enriqueta Lobbosco en la suma de \$ 2.534,99 y al Dr. Marcelo Ludmer en la suma de \$ 3.621,41, con noticia a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Carlos Cadierno y Dra. Adriana Isabel Munini. dos días - Sin cargo. Secretaría. 21.08.2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 238623 Set. 11 Set. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados: DÍAZ ALFREDO LEONARDO y/o s/Adición de nombre; Expte Nro. 9 / 2014, con relación a la menor Violeta Díaz, DNI N° 52.756.600, se ha petitionado la adición del nombre SUYI. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses, de conformidad con el Art. 17 Ley 18.248. Rosario, 7 de Agosto de 2014.

\$ 45 237919 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: VALLEJOS ALBERTO c/MIGUEL CONTI s/Prescripción adquisitiva de dominio; Expte. N° 1150/12, se ha ordenado citar y emplazar a los propietarios del bien que se pretende usucapir, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Según descripción del inmueble, se trata de un lote terreno con forma rectangular con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en la ciudad de Rosario, Distrito Rosario, Departamento Rosario, ubicado sobre calle Fournier esquina calle Esteco y que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por los agrimensores José Belaga y Benito Vicioso constituye el lote A y tiene las siguientes dimensiones y linderos: 12.00 metros e frente al sud por donde linda con calle Fournier; 35.11 metros de frente y fondo al oeste, lindando con calle Esteco; 12.00 metros de contrafrente al norte, por donde linda con Antonio Guirardi y 35.11 metros de fondo al este, lindando con Claudio N. Zampis. Encierra una superficie total de 421.32 metros cuadrados. El lote se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Rosario a nombre de Miguel Conti, a Tomo 75B, Folio 504, Número 21993. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04/09/14. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 52,50 240236 Set. 11 Set. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BUSTAMANTE, SILVIO ALCIDES s/Apremio; Expte. N° 444/07, en los cuales se ha dictado lo siguiente: Rosario, 24 de Abril de 2014. Postule lo que corresponda a derecho. Hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula (Art. 62 inc. 4 CPCC). Expte. N° 444/07. Fdo.: Bonomelli (Juez) - Cinalli (Secretaria). Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria.

S/C 240173 Set. 11 Set. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber a sus efectos, que en los autos MAGRI, MARCOS I. c/RODRIGUEZ, ANALIA y Ot. s/Demanda Ordinaria; Expte. N° 475/05 (I y II cuerpos) se ha dictado la providencia del tenor siguiente: PODER JUDICIAL; Rosario, 14 de Marzo de 2014. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 475/05). Fdo: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini, secretaria. Poder Judicial Rosario, 16 de Junio de 2014. Advirtiéndose que no se ha notificado el llamamiento de autos a la Unidad Regional II , al Estado Nacional, a la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor, al Registro de la Propiedad Automotor N° 1 (todos citados como denuncia de litis) ni a la citada por saneamiento Sra. Mará Traico, cumplimente con dichas notificaciones previo a resolver. Expte. N° 475/05. Fdo: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, Secretaría, 11 de Agosto de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 33 240109 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados: ECHAVEZ, ESTER BEATRIZ s/Su Propia Quiebra, Expte. N° 514/09, se hace saber que se ha presentado un nuevo proyecto de distribución complementario, según lo dispuesto por el Art. 218 y 222 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 2 de Setiembre de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

S/C 240119 Set. 11 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GROSSO, ELIDA s/Quiebra Indirecta; (Expte. N° 359/08), mediante resolutorio N° 2510 de fecha 02 de Septiembre de 2014, se tiene por aprobada la distribución complementaria efectuada en autos por la Sindicatura a fs. 558/559, lo que se hacer saber a los acreedores por medio de edictos a publicarse sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 05 de Septiembre de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 240120 Set. 11 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/RODRIGUEZ, ARNALDO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 268/13, se ha dispuesto: Rosario, 13 de Agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. (Expte. N° 268/13). Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al demandado Armando Abel Rodríguez, D.N.I.: 35.585.845, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 05/09/2014. Dra. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 240110 Set. 11 Set. 15

El Sr. Juez de Distrito de la 3 Nom. de Rosario dentro de los autos caratulados NASO, CECILIA VICTORIA s/Sucesión Ab Intestato, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Cecilia Victoria Naso, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Carrillo, Juez y Dra. Cossochich, secretaria. Rosario, 11 de Agosto de 2014.

\$ 45 240253 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Omar Enrique Moretti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MORETTI, OMAR ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 700/14). Rosario, 4 de Setiembre de 2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 240113 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Dejesus, Franco Nicolás (D.N.I. 37.450.343), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: DEJESUS, FRANCO NICOLAS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-00764550-0). Rosario, 04/09/2014. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 240114 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Mauro Panza y doña María Isabel Eugenia Correa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PANZA, MAURO y CORREA, MARIA ISABEL E. s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio; Expte. Nº 707/2014). Rosario, 03/09/2014. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 240114 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Barrionuevo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BARRIONUEVO, JOSE s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. Nº 715/14). Rosario, 5 de Setiembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 240111 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ramón Seferino Zaragoza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ZARAGOZA, RAMON SEFERINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 80/14). Rosario, 5 de Setiembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 240112 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Mafalda Martha Loria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: LORIA, MAFALDA M. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 696/14). Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 240115 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Horacio Giardina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GIARDINA, OSCAR HORACIO s/Sucesión; Expte. Nº 608/14). Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 240116 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo Andrés Orellano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ORELLANO, OSVALDO ANDRES s/Sucesión; Expte. Nº 748/14). Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 240117 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la 1a. Nominación de Rosario en los autos MORBIZ, CATALINA ENRIQUETA s/Sucesión; (Expte. Nº 602/13), se llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña Catalina Enriqueta Morbiz, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sara Sauan, Secretaria.

\$ 45 240255 Set. 11 Set. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: ABALONE DANTE s/Sucesión; Expte. Nº 361/14, llama a los herederos acreedores o legatarios de Abalone Dante, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 240200 Set. 11 Set. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados "CACERES NILDA s/Sucesión; Expte. Nº 343/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cáceres Nilda, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2014. Fdo. Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez) - Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario.

\$ 45 240201 Set. 11 Set. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados: LÓPEZ GERMÁN Y LÓPEZ MARIA A. s/Sucesión", Expte. Nº 346/14, llama a los herederos acreedores o legatarios de LÓPEZ GERMÁN TELMO JOSÉ y LÓPEZ MARÍA ANGÉLICA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2014. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita, (Secretaria).

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GORLA, ROBERTO JOSE y ROTILI NORMA CARMEN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 462/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto José Gorla, D.N.I. 6.090.639 y de doña Norma Carmen Rotili, D.N.I. 5.551.213, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Agosto de 2014.

\$ 45 240192 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MEUCCI INES CRISPINA s/Sucesión Testamentaria, Expte. 358/2014, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Inés Crispina Meucci, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de Agosto de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 240191 Set. 11 Set. 24

En los autos caratulados: RASO CLARA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 728/2014, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) secretaria de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clara Raso, D.N.I. 93.628.809, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Eliana c. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 240180 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sara Andrade, para que dentro del término de Veinte Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados ANDRADE SARA s/Sucesión - Herencia Vacante, Expte. Nº 660/2012. Se deja constancia que la publicación es sin cargo, por tratarse de una presunta herencia vacante. Rosario, Secretaria, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

S/C 240154 Set. 11 Oct. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de Jaime Yomal, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos YOMAL, JAIME s/Sucesión; Expte. Nº 650/14, que tramita ante este Juzgado. Rosario, 1 de Setiembre de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 240159 Set. 11 Set. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: EDIA ZULMA LUCIA TRILLINI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 240161 Set. 11 Set. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ALEJANDRO ENRIQUE BARBAT, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 240162 Set. 11 Set. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ZULEMA LLOP, por diez días para que

comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 240164 Set. 11 Set. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: RAMON RAUL FERREYRA y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 240165 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO JULIO DECARLIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Setiembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 240107 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE JUAN LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Setiembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 240108 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de OLIVA ELENA, L.C. Nº 5.556.048, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 240123 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIANNONI EDUARDO JOSE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 240122 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CANCLINI EDITH EUGENIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 240121 Set. 11 Set. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don AMANDA EMILIA RENZI, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: RENZI, AMANDA EMILIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 875/14). Firmat, 15 de Agosto de 2014. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 15 240190 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: CAMISCIA DOMINGA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 934/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Camiscia Dominga, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 240231 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BOLVENA MARÍA ELISA Y JUÁREZ LUIS CELESTINO, para que comparezcan en los autos caratulados BOLVENA MARÍA ELISA y JUEREZ LUIS CELESTINO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 901 año 20141, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 03 de Septiembre de 2014. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 240169 Set. 11 Set. 24

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GIUSTOZZI, ANGELA y Otro s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 460/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Giustozzi y del Juan Barcelo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 237181 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Marisa Malvestiti -Subrogante, dentro de los autos caratulados: "RIVERO DARIO ALEJANDRO s/Propia Quiebra - Expte. N° 819/13, se

ha ordenado lo siguiente: T° 55 F° 457 N° 982 - San Lorenzo, 22 de agosto de 2.014. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Darío Alejandro Rivero, D.N.I. N° 26.256.162, argentino, mayor de edad, empleado, apellido materno Ledesma, con domicilio en calle Plumerillo N° 541 de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle San Carlos N° 528 de San Lorenzo. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y lo repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C.Q., Noticiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Ordenar la inmediata realización de los bienes que componen el activo del fallido. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley N° 24.522. 11) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 10 de setiembre de 2.014 a las 10:00 hs. Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Capitán Bermúdez y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley N° 24.522 (reformado por Art. 7 de la Ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti (Juez Subrogante) - Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario Subrogante).

S/C 240233 Set. 11 Set. 17

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "HOTEL ALMIRANTE S.A. c/HYDRO AMÉRICA S.A. s/Cobro de Pesos" - (Expte. N° 820/12), se ha ordenado: San Lorenzo, 20 de agosto de 2014.- Avocada la suscripta al estudio de los presentes y advirtiendo que el decreto de fecha 28 de marzo del corriente año no ha sido debidamente notificado, ya que según constancia obrante a fs. 52 vta. La accionada se mudó, a fin de evitar futuras nulidades, previamente al dictado de sentencia, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días notificando dicho decreto. (Expte. N° 820/12).- Seguidamente se transcribe dicho decreto: "San Lorenzo, 28 de Marzo de 2014. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Arisa Mavestiti, Juez. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretaria Subrogante.

\$ 33 240230 Set. 11 Set. 15

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ALIA, DAVID ANIBAL s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 650/14, se ordenado: "San Lorenzo, 5 de Agosto de 2014.- Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovido juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. David Aníbal Alia, al se le imprimirá el trámite Sumarísimo. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394. Agréguese y certifíquese la documental acompañada. Dése intervención a la Defensora General y al Sr. Fiscal. (Expte. N° 650/14) - Fdo. Dra. Marisa Mavestiti, Juez Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante. San Lorenzo, 3 de Agosto de 2014 - Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 33 240228 Set. 11

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Marisa Malvestiti, Subrogante, dentro de los autos caratulados: "ALANIS MARÍA TETRONA s/Su propia quiebra" - Expte. N° 430/14, se ha ordenado lo siguiente: T° 55 F° 458 N° 983 - San Lorenzo, 22 de Agosto de 2.014. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Fijarla fecha del 30-09-2014, hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la sindica en calle Dr. Ghio 679 - 1er. Piso- de San Lorenzo de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y en calle Mitre 846 4° Piso Of. 406 - de Rosario de 14:30 a 19:30 horas; 2) Fijar la fecha del 12-11-2014 para que la Sindica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 30-12-2014 para que la Sindica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el Art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra.

S/C 240234 Set. 11 Set. 17

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Laboral del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FEBRE SILVANA c/ GALENO ART s/Accidente; Expte. Nº 369/2014, se ha ordenado: San Lorenzo 04 de agosto de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter expresado, a mérito del poder acompañado que se agrega y que deberá certificar ante el actuario en día y hora hábil de audiencia. Acuérdasele la participación legal que por derecho le corresponda. Por contestada demanda si en tiempo y forma estuviera. Téngase presente la prueba ofrecida en los términos del art. 47 de la Ley 7945 (modificada por Ley Nº 13.039). A la absolución de posiciones y documenta téngase presente para su oportunidad y hágase saber. Téngase presente la reserva formulada. Cumplimente el profesional interviniente con la boleta única de iniciación de juicio. De la oposición del pto. XI-e) córrase traslado. Téngase presente la autorización y la reserva formulada. Al pto. XI-d) emplácese por edictos a los herederos de Gastón Martín Piergiacomí, para que comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal (Art. 67 CPCC. modif. por Ley Nº 11387) tres veces venciendo el término de cinco días después de la última publicación, todo ello conforme el artículo 597 CPCC. Asimismo, dése intervención en los presentes a la Sra. asesora y la Sra. Defensora. (Expte. Nº 369/14). Fdo. Dr. Alejandro Brizuela, Secretario; Dra. Hebe Alicia García Borrás, Juez. San Lorenzo, de Septiembre de 2014. Dr. Alejandro Brizuela, Secretario.

\$ 155,52 240174 Set. 11 Set. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, dispone lo siguiente: San Lorenzo, 6 de Junio de 2014. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado: "Cítese y emplase a la demandada, "SARGENTO CABRAL INMOBILIARIA S.R.L.", en edictos que se publicaran tres veces. El termino vencerá cinco días después de la ultima publicación (Art. 73 C.P.C.C.)". Publicación que se realizará en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. ZANON, JUAN BAUTISTA c/SARGENTO CABRAL INMOBILIARIA S.R.L. Y Otros s/Escrituración", Expte. Nº 33/14. San Lorenzo, 22 de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 33 240141 Set. 11 Set. 15

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Familia del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROCHA, MIGUEL ANGEL c/MARTÍNEZ, PATRICIA s/Tenencia; Expte. Nº 1263/13), se ha ordenado: San Lorenzo, 7 de Agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y las constancias de autos: Cítese y emplácese a la demandada, a comparecer a estar a derecho dentro de los presentes autos. Conforme lo normado por el Art. 73 CPCC. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Publicación que se realizará en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal. A fin de asegurar un adecuado derecho de defensa. (Expte. Nº 1263/13). Fd. Dra. Virna Celina Peretti, Secretaria Subrogante; Dr. Marcelo Scola, Juez. San Lorenzo, de Septiembre de 2014.

\$ 33 240175 Set. 11 Set. 15

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/ORLANDO BANDE s/Demanda ordinaria; (Expte. Nº 109/05), se ha ordenado: San Lorenzo, 30 de mayo de 2014. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos del causante, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Para sorteo de Defensor de Oficio, señálese la audiencia del 30 de junio de 2014 a las 9 horas.- Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez. San Lorenzo, 2 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 33 240214 Set. 11 Set. 15

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nº 12, Secretaría de la Dra. Luz Gamst, se hace saber que en los autos caratulados SOSA SILVINA ESTHER

s/Concurso preventivo-hoy quiebra-”, Expte. N° 609/12, por resolución N° 1315, de fecha 19 de Agosto de 2014, se ha resuelto lo siguiente: Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1. Declarar la quiebra de la Sra. Silvina Esther Sosa, L.C. 4.624.636, con domicilio social en calle 25 de Mayo 293 de Puerto San Martín. 2. Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Universales. 3. Ordenar, conforme a lo dispuesto en el art. 253 inc. 7) LCQ, que continúe en sus funciones la sindicatura ya designada en autos, con funciones indicadas en el art. 254, quien asumirá además el carácter de liquidadora falencial. 4. Disponer la inhibición general de bienes de la fallida, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Registro Público de comercio y Registro de Créditos Prendarios. 5. Ordenar al fallido y a los terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes de aquel, librándose a tal fin los despachos respectivos. 6. Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 7. Ordenar se intercepte la correspondencia de la fallida y se entregue a la sindicatura, oficiándose a sus efectos. 8. Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la LCQ. Asimismo, deberá informarse a la Dirección Nacional de Migraciones el término por el cual se mantendrá la restricción de salida del país, en caso contrario la misma será por seis meses desde la recepción del oficio por esa Dirección. 9. Intimar al fallido a que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ si no lo hubiese efectuado antes y para que entregue a la sindicatura, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación contable en su poder. 10. Designar al Juez Comunal correspondiente a fin de que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días, el que comprenderá solamente rubros generales y se hará a los fines de la inmediata incautación de los bienes, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 88 inc. 10)-y 177 de la LCQ. 11) Disponer se libren los oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos patrimoniales contra la fallida, salvo las excepciones del art. 132 de la LCQ, y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 12) Ordenar se publiquen los edictos que dispone el Art. 89 de la LCQ. 13. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación del deudor en el concurso preventivo fracasado, que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 de la LCQ. 14. Fijar la fecha del 8 de octubre de 2014 para que la sindicatura presente nuevo informe general, a fin de actualizar la información proporcionada por el anterior. 15. Ordenar la realización de los bienes de la fallida, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, de conformidad con lo prescripto por el art. 204 de la LCQ, y diferir la designación del enajenador hasta tanto sea contestada la misma. 16. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de las comunicaciones ut supra ordenadas las que estarán bajo su carga y responsabilidad. 17. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Gladys Silvia López -Juez- Dra. Luz M. Gamst-Secretaria. Se hace saber que la sindicatura es el CPN José Campagnucci, con domicilio en calle Av. San Martín 1481, 1r. Piso, de la ciudad de San Lorenzo. La presente publicación se realizará sin previo pago de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

S/C 240151 Set. 11 Set. 17

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, Secretaría de la Dra. Luz Gamst, se hace saber que en los autos caratulados PONCINI, DIEGO L. s/Propia Quiebra”, Expte. N° 616/14, por resolución N° 1172, de fecha 30 de Julio de 2014, se ha resuelto lo siguiente: Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Declarar la quiebra de Diego L. Poncini, argentino, soltero, DNI. 22.438.711, con domicilio real en calle Rivadavia 128 de Capitán Bermúdez. 2. Ordenar se inscriba la quiebra en el Registro de Procesos Universales oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la inhibición del fallido, oficiándose a tales fines al Registro General de Propiedades, al Registro de la Propiedad Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 4. Intimar al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5. Interceptar la correspondencia dirigida al fallido para entregarla al Síndico, oficiándose a sus efectos. 6. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7. Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522. 8. Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, conforme al art. 204 de la Ley 24.522 y diferir la designación del enajenador hasta que sea contestada. 9. Designar al Oficial de Justicia para realizar el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días, pero solo respecto de rubros generales, procediendo a la incautación de sus bienes conforme al art. 177 de la Ley 24.522. 10. Designar audiencia del día 28. de agosto de 2014 a las 10 horas, o la del primer miércoles hábil inmediato posterior, para el sorteo de síndico. 11. Diferir la fijación de fechas para verificar créditos, presentar el informe individual y presentación del informe general al momento de aceptación de cargo del síndico. 12. Ordenar se comunique la declaración de quiebra al Registro Público de Comercio, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Provincial de Impuestos (API), a la Municipalidad de San Lorenzo y/o a quien más corresponda. 13. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días de conformidad con lo prescripto por el art. 89 de la Ley 24.522. 14. Librar los despachos que fueren necesarios a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 15. Suspender todos los actos de ejecución forzada contra el fallido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 24 y 26 de la Ley 24.522. 16. Ordenar la suspensión de la subasta ordenada por el Juzgado Civil y Comercial de la Lima. Nominación de Rosario, en autos “Ahornare, Diego y os. c/Poncini, Diego s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 781/12); programada para el día 30 de julio de 2014 a las 10.30hs en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Capitán Bermúdez. Librar el oficio destinado a su comunicación con habilitación de los días y horas que fueren menester, autorizando a los propuestos para intervenir en su diligenciamiento; Anticipar vía fax y telefónicamente el contenido de esta Resolución al Juzgado interviniente. 17. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos precedentemente ordenados, bajo apercibimientos de ley (art. 255 y ees. Ley 24.522). Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra-Jueza-, Dra. Luz María Gamst-Secretaria. La presente publicación se realizará sin previo pago. de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

S/C 240133 Set. 11 Set. 17

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GEROMINEZ, LUIS FRANCISCO c/DUCATENZEILER, SAMUEL y Ot. s/Demanda de Escrituración; (Expte. N° 743/12), se ha ordenado: San Lorenzo, 28 de Febrero de 2014. Cítese por edictos, que se publicarán tres veces, a los herederos del co-demandado Samuel Ducatenzeiler, bajo apercibimientos de que si no comparecen en término, se nombrará un defensor de oficio, conforme Art. 597 del CPCC. (Expte. N° 743/10). Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López De Pereyra, Juez. San Lorenzo, de Agosto de 2014. Dra. Luz M. Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 33 240131 Set. 11 Set. 15

En los autos caratulados: CAVALLERO MARÍA TERESA s/Declaratoria - Sucesión; (Expte. N° 542/14) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra. Secretaria de la Dra. Gamst. se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Cavallero María Teresa; para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, de 2.014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 240146 Set. 11 Set. 24

El Juez de 1ra Instancia, del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación, de la ciudad de San Lorenzo (S.F), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. NORBERTO NÉSTOR PONCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

\$ 45 240226 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Nro. 12 Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GARCÍA NÉLIDA Y SILLICO TIZIANO GINO AUGUSTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 579/14, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. TIZIANO GINO AUGUSTO SILLICO y la Sra. GARCÍA NÉLIDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Setiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 240149 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TOMÁS CORREA y Doña EDITH EVA CALLIGARIS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2014. Fdo.: Dra. Luz María Gamst - Secretaria.

\$ 45 240127 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (1ra. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA GUTIÉRREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2014. Firmado: Dra. Luz María Gamst - Secretaria.

\$ 45 240126 Set. 11 Set. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUISA GIORGINI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretaría.

\$ 45 240208 Set. 11 Set. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FLORENCIA GUITIAN, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 25 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann - Secretaría.

\$ 45 240210 Set. 11 Set. 24

En los autos caratulados: FERNANDEZ GERMÁN ABEL s/Declaratoria de herederos - Suc., Expte. 644/2014, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Malvestiti, Secretaria del Dr. Hollmann, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores v legatarios de FERNANDEZ GERMÁN ABEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 04 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann - Secretaría.

\$ 45 240062 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LESCANO, WALDINO P. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 674/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Waldino Pedro Lescano, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 240061 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TESTA, ELVIO A. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1377/09), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Elvio Atilio Testa, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 240128 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: COSENZA, MARIANO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 581/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mariano Cosenza, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 2 de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 240144 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RICARDI, RAMONA LIDIA s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión; (Expte. Nº 569/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ramona Lidia Ricardi, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Juan

Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240064 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MADIO, ALBINA IRMA s/Sucesión; (Expte. Nº 627/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Albina Irma Madio, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240066 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GOMEZ, GUILLERMINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 885/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Guillermina Erminda Gómez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240209 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: REINOSO, LUIS EDMUNDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 653/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Edmundo Reinoso, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 2 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240211 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SANCHEZ, JUAN s/Sucesión; (Expte. Nº 1061/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Sánchez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 2 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240212 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ALARCON, DANIEL JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 205/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Daniel José Alarcón, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 2 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240206 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CIAFARDINI, NILDA HAYDEE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 660/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nilda Haydee Cifardini, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240207 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CAMPOS, ZENOVIO DE JESUS s/Sucesión; (Expte. Nº 633/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Zenovio De Jesús Campos, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240221 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CRUCIANI, ALBERTO DOMINGO s/Sucesión; (Expte. Nº 632/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Domingo Cruciani, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240222 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LEBRON, MILAGROS A. - LURASCHI, ROGELIO A. s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 29/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Milagros Adela Lebron y don Rogelio Angel Luraschi, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240224 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ORTIZ, ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1327/09), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Ortiz, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240225 Set. 11 Set. 24

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TURCUTTO, JOSE EDUARDO y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 590/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Eduardo Turcutto y doña Nilda Gladys Morales, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240227 Set. 11 Set. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "BERDINI MARIA CELESTINA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. N° 1104/13, se cita a los Herederos, acreedores y/o legatarios de María Celestina Berdini por diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. - Villa Constitución, 28 de Abril de 2014. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 228859 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez rie Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de lo Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: ANDINO ROSA c/PESCI NAZARENO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1111/10, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: N° 1225, Villa Constitución, 22 de Julio de 2014. No habiendo la parte demandada, Nazareno Pesci y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre un inmueble situado en Villa Constitución, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, señalado como el lote Veintisiete de la manzana Diez, inscripto en el Registro General Rosario al Tomo: 111, Folio 395, N° 116.869, Dpto. Constitución, comparecido o estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, según informe de lo Actuario en este acto, declárelos rebeldes (Art. 77, 78 2do. párrafo y concordantes del C.P.C.C.), y siga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio fíjase audiencia para el día 30 de Septiembre de 2014 a los 10:00hs. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. Notifíquese por cédula al compareciente de fs. 32. Expte. N° 1111/10. Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria, juez; Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 19 de Agosto de 2014.

\$ 45 240009 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de 1º Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA JUAN B. MOLINA c/ALVAREZ ALEJO s/Apremio; Expte. N° 619/2014, se ha dispuesto citar de remate al demandado Alejo Alvarez con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. 3 de Setiembre de 2014. Firmado: Diógenes D. Drovetta (Juez); Adriana S. Oronao, secretaria.

\$ 45 240186 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/GENOVALI PEDRO, s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1262/2009, se ha dispuesto citar de remate a Genovali Pedro y/o quien resulte ser titular y/o responsable del inmueble designado como Lote A y B Manzana N° 2- Partida Inmobiliaria N° 190600/409158/0000, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. 3 de Setiembre de 2014. Fdo. Drovetta Juez; Oronao (Secretaria).

\$ 45 240184 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/RICARDO TINTO y/o Propietario Lote E Manzana N° 16 2 s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1270/2009, se ha dispuesto citar de remate a Ricardo Efficio Pablo Celestino Tinto /o quien resulte ser titular y/o responsable del inmueble designado como Lote E Manzana N° 16 Plano Oficial - Partida Inmobiliaria N° 190600/409282/0003-6, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. 3 de Setiembre de 2014. Fdo.: Drovetta (Juez); Oronao (Secretaria).

S/C 240183 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Isabella, Jorge Alberto y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1134/12, se cita a los señores Jorge Alberto Isabella y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10690/6-, Sección Municipalidad, Manzana S, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239955 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Ramallo, Vicente Ismael y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 963/12, se cita a los señores Vicente Ismael Ramallo y/o Angel Pérez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9007/6, Sección Luzuriaga, Manzana 29, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239988 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Cena, Ramona Elsa y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 954/12, se cita a los señores Ramona Elsa Cena-y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4558/3, Sección Urbano, Manzana 151, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239987 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/González Héctor y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 955/12, se cita a los señores Héctor González -y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8679/3, Sección Luzuriaga; Manzana 14, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239972 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Clavellino, Héctor Lujan y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 976/12, se cita a los señores Héctor Lujan Clavellino y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10566/8, Sección Municipalidad, Manzana K, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239969 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Gómez, Elizabet y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 975/12, se cita a los señores Elizabet Gómez y/o Claudio Velásquez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5812/3,

Sección Industrial, Manzana 10, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239964 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Poggi, Liliana Alicia y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 974/12, se cita a los señores Liliana Alicia Poggi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9837/6 Sección Rava, Manzana F, Lote 04A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239962 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Rivero, Ricardo Justo y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1150/12, se cita a los señores Ricardo Justo Rivero y/o Andrea Alvarez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6969/0, Sección Paoloni, Manzana H, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima .dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239959 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Lorenzotti, Femando y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 972/12, se cita a los señores Femando Lorenzotti y/o Mirta Gladis Amado y/o Oscar Alfredo Lucci y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2855/5 Sección Rava, Manzana D, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239957 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Fernández, Alicia Mabel y otros s/Apremio, Expte. N° 509/14, se cita a los señores Alicia Mabel Fernández y/o Juan Angel Fernández y/o Maria Esilda Fernández y/o Antonio Gerardo Cabreray/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable/ fiscal -del inmueble padrón número 12136/8, Sección V. Fernández, Manzana C, lote 2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 8 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239992 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados MANCINI JOSE - FEDELI ROSA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 435/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Mancini y de Rosa María Fedeli, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1 de Setiembre de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 240007 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: CEJAS, ROSARIO LEOPOLDINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 364/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rosario Leopoldina Cejas por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Julio de 2014. Dra. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 45 240006 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: VICCINI, ALDO ELEUTERIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 428/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Aldo Eleuterio Viccini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Julio de 2014, Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 240003 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: SALVAREZA, MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 351/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Maria Salvarezza por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Julio de 2014. Dra. Dora A. Diez secretaria.

\$ 45 239997 Set. 11 Set. 24

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, llama a los Herederos, Acreedores o Legatarios de don HIGINIO JUÁREZ y de doña NELLI CARRANZA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Diez: Secretaria. Villa Constitución, de de 2014.

\$ 45 239995 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: FIGOSECO, CELIA MARIA EMILIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 353/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Celia Maria Emilia Figoseco, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Julio de 2014. Dra. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 45 240000 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: FIGOSECO, OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 352/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Alberto Figoseco, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Julio de 2014. Dra. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 45 240016 Set. 11 Set. 24

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don FEDERICO ZALAZAR a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 690/2014. Rufino, de Setiembre de 2014.

\$ 45 240245 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña MARIA CONCEPCION URZULAYETA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 633/2014. Rufino, de Setiembre de 2014.

\$ 45 240245 Set. 11 Set. 24

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Dra. Analía Irrazábal, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL CLUB BELGRANO c/GUERRA, YANINA y AREVALO, FRANCISCO s/Apremio; (Expte. N°1019-2014), se ha dictado lo siguiente: Melincué, 1 de Agosto de 2.014. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mérito del poder obrante en autos: Asoc. M. C. Belgrano c/Guerra, Yanina y Otro s/Cobro de Pesos (N° 1077-12). Agréguese la documental acompañada. Téngase por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate al demandado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifiquen empleados notificadores, (N° 1019-14). Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 15 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 240167 Set. 11 Set. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/GIANCRISOSTEMI ANGEL PASCUAL s/Apremio; (Expte. Nro. 688/2012) se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 2019. T 68, F 199. Melincué, 01 de septiembre del año 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando ampliar la sentencia Nro. 320 de fecha 27/12/2012 hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho con 60/100 (\$ 35.888,60) con más los intereses fijados en la mencionada resolución. Costas y costos a la parte demandada. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. De Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/AGÜERO NARCISO s/Apremio; (Expte. Nro. 717/2012) se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 1962. T 68 F 138. Melincué, 26 de agosto del año 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenando ampliar la sentencia Nro. 1975 de fecha 03/09/2012 hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos treinta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro con 72/100 (\$37.244,72) con más los intereses fijados en la mencionada resolución. Costas y costos a la parte demandada. A la regulación de honorarios oportunamente, insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 1 de Setiembre de 2014.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8, Secretaria a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Roberto Carlos Fernández, D.N.I. Nº 08.445.009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: FERNANDEZ, ROBERTO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte: Nº 1096/2014). Melincué, 27 de Agosto de 2.014. Dr. Leandro Carozzo, Secretaria.